

Servicio de formación a las técnicas multimedia para las pequeñas y medianas empresas del sector editorial

Procedimiento abierto ⁽¹⁾

(96/C 236/11)

1. **Entidad adjudicadora:** Comisión Europea, Dirección General, Telecomunicaciones, Mercado de la Información y Valorización de la Investigación, DG XIII/E, Euroforum, rue Alcide de Gasperi, L-2920 Luxembourg.

Tel. (352) 43 01-347 25. Telefax (352) 43 01-328 47.

2. **Categoría y descripción del servicio:** CPC: 924, CPV: 80421000 (servicios de enseñanza para adultos).

En el marco del programa INFO 2000, se presta una atención particular a las transformaciones del sector editorial. En efecto, las nuevas tecnologías están revolucionando la producción de nuevos productos de información electrónica y multimedia. Para hacer frente a este desafío, son necesarias nuevas competencias con el fin de elaborar productos multimedia de calidad.

Con el fin de ayudar a las PYME del sector editorial a formar su personal a las técnicas del multimedia mediante acciones puntuales de formación continua, es importante mejorar la infraestructura de transferencia hacia dichas PYME. Para ello, la Comisión prevé organizar una acción piloto y busca a un contratista que, en colaboración con asociaciones profesionales del sector de las PYME y de especialistas de la formación continua, sea capaz de desarrollar y ensayar una metodología de formación

El concurso consiste en la prestación de un servicio cuyo objetivo sea analizar las competencias requeridas por la industria editorial, específicas al multimedia; de desarrollar y ensayar una metodología encaminada a adaptar o a crear nuevas formaciones que correspondan a las nuevas competencias y a las nuevas profesiones de la industria de la edición electrónica y multimedia, en el seno de la Unión Europea y de la AELC; de producir un soporte didáctico completo (para el formador y para el cursillante) sobre diferentes soportes con vistas a la difusión.

El proyecto está dividido en cuatro fases:

1. Análisis de las competencias requeridas para la creación multimedia en el sector industrial de la edición.
2. Elaboración de la metodología de formación y acciones experimentales.
3. Realización de un libro para el formador y soportes para el cursillante.
4. Evaluación e informe final, incluido las recomendaciones para la difusión.

3. **Lugar de entrega:** Véase el punto 1.

4. Las personas jurídicas deberán mencionar los nombres y las cualificaciones profesionales del personal encargado de la prestación del servicio.

5. **División en lotes:** Lote único e indivisible.

6. No procede.

7. **Duración del contrato:** El servicio deberá ser realizado en un plazo de 18 meses a partir de la fecha de la firma del contrato.

8. a) **Nombre y dirección del servicio donde se pueden solicitar los documentos necesarios:** Comisión Europea, Dirección General Telecomunicaciones, Mercado de la Información y Valorización de la Investigación, DG XIII/E-1, Contract Management, Euroforum, Eufo 1265, rue Alcide de Gasperi, L-2920 Luxemburgo, telefax (352) 43 01-340 79.

- b) **Fecha límite para la presentación de dichas solicitudes:** 21. 9. 1996.

9. a) **Recepción de las ofertas:** 3. 10. 1996.

- b) **Dirección:** Véase el punto 8.

- c) **Lenguas:** Las ofertas deberán redactarse en una de las lenguas oficiales de la Comunidad Europea.

10. Apertura de las ofertas

- a) Personas autorizadas a asistir a la apertura de las ofertas: podrá asistir a la apertura de ofertas un representante oficial por licitador.

- b) Fecha, hora y lugar donde se celebrará dicha apertura: la apertura pública de las ofertas tendrá lugar a la fecha y en el lugar indicado en el Pliego de condiciones.

⁽¹⁾ Basado en los anexos de la Directiva 92/50/CEE relativa a la coordinación de los procedimientos de adjudicación de contratos públicos de servicios.

11. No procede.
12. **Modalidades esenciales de financiación y pago:** Los pagos se efectuarán de la siguiente manera:
 - 30 % tras la firma del contrato,
 - 20 % tras aceptación del primer informe provisional,
 - 20 % tras aceptación del segundo informe provisional,
 - el resto en el momento de la aceptación del informe final.
13. La agrupación de suministradores adjudicataria deberá revestir la forma de un consorcio.
14. **Informaciones sobre la situación propia del prestador de servicios e informaciones y formalidades necesarias para evaluar la capacidad económica y técnica mínima requerida del prestador de servicios:** Los criterios de selección se encuentran detallados en el Pliego de condiciones.
15. **Plazo de validez de las ofertas:** 6 meses.
16. **Criterios de adjudicación del contrato:** Sobre la base de la oferta más ventajosa desde el punto de vista económico y técnico, en función de las condiciones particulares definidas en el Pliego de condiciones. Las ofertas deberán expresarse en ECU.
17. No procede.
18. No procede.
19. **Fecha de envío del anuncio a la OPOCE:** 2. 8. 1996.
20. **Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas (OPOCE):** 2. 8. 1996.
21. El servicio no está cubierto por el acuerdo GATT.

Phare y Tacis — Elaboración de un estudio

(96/C 236/12)

Anuncio de intención: Publicación de un concurso restringido por la Comisión de las Comunidades Europeas financiado en el marco del programa de ayuda a la democracia Phare y Tacis.

Título del proyecto: Evaluación del impacto del «programa de ayuda a la democracia Phare y Tacis».

Origen y participación: El programa de ayuda a la democracia fue organizado de manera experimental por la Comisión Europea en 1992 como respuesta a la resolución «European Democracy Initiative» (iniciativa europea en favor de la democracia) tomada por el Parlamento Europeo, en el marco del programa Phare. Debido al éxito de este último, se ha ampliado a los países beneficiarios del programa Tacis en 1993.

Las manifestaciones de interés serán presentadas por las empresas, las organizaciones y los institutos que deseen ser invitados a licitar para el concurso restringido que la Comisión tiene la intención de convocar para la aplicación del programa arriba mencionado.

La participación está abierta a todas las personas físicas o jurídicas originarias de un Estado miembro de la UE así como de los países socios en el marco de los programas Phare y Tacis.

Objeto: El programa de ayuda a la democracia Phare y Tacis tiene como objetivo primero promover la comprensión de los principios y de las prácticas democráticas a

nivel nacional y local, fomentar las acciones de ayuda de las ONG en favor de las sociedades democráticas y pluralistas y aportar el conocimiento práctico y las competencias de la democracia así como el Estado de derecho a agrupaciones profesionales y asociaciones.

Se prevé llevar a cabo un estudio completo de dicho programa sobre sus 4 primeros años de funcionamiento. El estudio será financiado por los fondos de evaluación previstos en el presupuesto 1996 del programa Phare y Tacis.

Dicha evaluación del impacto de los proyectos financiados y de sus resultados deberá establecer el interés del presente programa y propondrá mejoras para las futuras acciones y estrategias.

Plazo: El concurso se convocará en 10/1996. La documentación del concurso se pondrá a disposición de las personas físicas y jurídicas inscritas en la lista de los licitadores. La evaluación propiamente dicha tendrá lugar entre 12/1996 y 3/1997.

Las manifestaciones de interés deberán llegar antes del 20. 9. 1996 (10.00) a la Comisión Europea, DG IA, oficina de Arlon 88 4/50 (Ernst Piehl), rue de la Loi/Wetstraat 200, B-1049 Bruxelles/Brussel, telefax (32-2) 296 74 82.